



Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia



Ministerio de Comunicaciones

Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA

**INVITACIÓN NACIONAL PARA PARTICIPAR EN LA CONEXIÓN DE
15 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, 15
HOSPITALES Y
10 BIBLIOTECAS O MUSEOS A LA
RED RENATA**

Octubre 6 de 2009

1. PRESENTACIÓN

RENATA (www.renata.edu.co) es la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada que conecta, comunica y propicia la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo.

RENATA se constituye en el sistema nervioso digital que interconecta las instituciones académicas y científicas del país, las cuales, mediante el desarrollo de proyectos y la colaboración interinstitucional, fortalecen el desarrollo de educación, ciencia, tecnología e innovación, en beneficio del progreso de Colombia.

Reconociendo la importancia que representan las Tecnologías de Información y Comunicaciones para el desarrollo de la sociedad Colombiana, el Ministerio de Comunicaciones formuló el Plan Nacional de TIC con el fin de *“Lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las TIC, tanto en la vida cotidiana como productiva de los ciudadanos, las empresas, la academia y el Gobierno”*.

Uno de los objetivos del Plan es el de *“Apoyar el proceso de consolidación de la red de instituciones académicas y de investigación RENATA: Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada de Colombia y fomentar el desarrollo de proyectos que hagan uso de la red en los campos de educación, tecnología, investigación e innovación”*.

Por otra parte, el documento CONPES 3582 de Abril 27 de 2009, Política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, señala: *“La Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) es un instrumento muy poderoso para garantizar mayor cobertura y participación de los actores del SNCTel, por lo que debe promoverse su uso y ampliar su cubrimiento a través de proyectos que incentiven su utilización”*.

Para más información sobre RENATA y sus posibilidades visite: www.renata.edu.co/.
Sobre el Plan Nacional de TIC: www.colombiaplantic.org/

2. ANTECEDENTES

La Corporación RENATA se constituye como una entidad de carácter científico y tecnológico, de participación mixta, con personería jurídica propia, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado y creada dentro del marco de la Constitución Política, de la Ley 29 de 1990 y del Decreto 393 de 1991, con el objeto de promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de la Red de Alta Velocidad, su uso y apropiación, así como articular y facilitar acciones para la ejecución de proyectos de educación, innovación e investigación científica y tecnológica, se crea en Mayo de 2007, la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA.

RENATA está integrada por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Comunicaciones, COLCIENCIAS y las siguientes Redes Académicas Regionales:

- RADAR, Red Académica de Alta Velocidad Regional. Región: Caldas, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima.
- RIESCAR, Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena de Indias. Región: Bolívar y Caribe.
- RUANA, Red Universitaria Antioqueña. Región: Antioquia.
- RUAV, Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca. Región: Valle.
- RUMBO, Red Universitaria metropolitana de Bogotá. Región: Cundinamarca.
- RUP, Asociación Red Universitaria de Popayán. Región: Cauca y Nariño.
- RUTA Caribe, Red Universitaria de Tecnología Avanzada del Caribe. Región: Atlántico y Caribe.
- UNIREC, Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano. Región: Boyacá y Santander.

A estas Redes Académicas Regionales (que forman la Red RENATA), están vinculadas 93 instituciones de educación superior y tres centros de investigación de las diferentes regiones del país.

En mayo del 2008 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones formula el PNTIC - “Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. Uno de los proyectos estratégicos del plan es el de fortalecimiento de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.

En el PNTIC se hace explícito el interés de ampliar la cobertura de la Red RENATA y vincular nuevas instituciones como centros de investigación y desarrollo tecnológico, hospitales, bibliotecas y museos, con el fin de integrarlos a los circuitos académicos nacionales e internacionales y ampliar sus posibilidades de acceso al conocimiento, romper barreras geográficas, multiplicar las fuentes y servicios de información, propiciar la colaboración y generar cambios en sus modelos de trabajo.

Las entidades de gobierno: Colciencias, Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Cultura, se encargaron de identificar las instituciones de su correspondiente sector, a las que se debía extender la invitación a participar de esta iniciativa.

Para la presente invitación, se hizo un proceso de selección de proveedores, buscando obtener las mejores tarifas para la conectividad local de las instituciones beneficiadas. Se convocaron a presentar propuestas a todos los proveedores locales de las actuales redes regionales. En este sentido presentaron y fueron aprobadas las propuestas de Telmex (para instituciones de Cundinamarca) UNE (para instituciones de Antioquia) y Colombia Telecomunicaciones (resto del país).

3. OBJETIVO

Apoyar la conectividad y la utilización de la Red RENATA por parte de 15 centros de investigación y desarrollo tecnológico, 15 hospitales y 10 bibliotecas o museos, promoviendo así el desarrollo de proyectos de educación, investigación, colaboración, desarrollo tecnológico o innovación que hagan uso de la infraestructura tecnológica y los servicios de la Red RENATA.

4. DIRIGIDA A

- Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico - lista de entidades a invitar, aportada por COLCIENCIAS.
- Hospitales - lista de entidades a invitar, aportada por el Ministerio de Protección Social.
- Bibliotecas o Museos - lista de entidades a invitar, aportada por el Ministerio de Cultura.

5. BENEFICIOS PARA LAS INSTITUCIONES

Las instituciones beneficiadas recibirán:

- Subsidio mensual - por un año a partir de la firma del presente convenio-, para los costos de conexión nacional e internacional.
- Exención de costos de conexión inicial a la red.
- Exención de costos de afiliación por ingreso a la red regional y nacional.
- Plan especial para la conectividad local a RENATA (canal de 30 MBPS sin reuso).
- 512 Kbps (1:1) de Internet Comercial para las instituciones interesadas fuera de Bogotá y 1024 Kbps para las instituciones de Antioquia.
- Equipo de VideoConferencia
- Capacitación general en los temas de e-ciencia, redes avanzadas y uso de los servicios de RENATA. Específica en el uso de la Oficina Virtual y de Videoconferencia.
- Posibilidad de participar en la Red y en las actividades programadas por RENATA y las redes regionales o internacionales.

El ahorro calculado promedio para cada institución es de aproximadamente 57 millones de pesos en el año del convenio.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACION Y PROCEDIMIENTO

Las instituciones interesadas en la presente iniciativa deberán enviar hasta el 6 de Noviembre, al correo electrónico dbedoya@renata.edu.co, la siguiente información:

- Carta de interés y aceptación, dirigida a la Directora Ejecutiva de la Red Nacional de Tecnología Avanzada (RENATA) suscrita por el representante legal de la entidad o su delegado (adjuntando el documento de delegación que así lo certifique), indicando los nombres e información de contacto de los encargados del proyecto al interior de la institución y en la que:
 - Se manifieste el interés y se acepte la vinculación a RENATA, indicando que asumirá los costos de conectividad local y de sostenimiento referidos en el presente convenio.
 - Se comprometa a devolver a RENATA los equipos aportados, llegado el caso que la institución beneficiada se retire de la red antes de dos años contados a partir de la firma del presente convenio.
 - Se comprometa a realizar como mínimo una conferencia o actividad especializada que pueda ser transmitida por RENATA, durante el término del convenio.
- Si la institución ya cuenta con equipos de Video Conferencia con las especificaciones requeridas para comunicaciones por RENATA, este beneficio podrá ser reemplazado por subsidio completo de la conectividad. En este caso, las especificaciones técnicas del equipo que tiene la institución, deberán ser suministradas en la carta de solicitud.

(Se anexo modelo de carta de interés y aceptación)

7. SELECCIÓN

La asignación de los cupos de las entidades que resulten beneficiadas por esta invitación, estará a cargo de las entidades de gobierno que apoyan el proyecto: Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Cultura, Colciencias.

La decisión para la selección final está condicionada a la viabilidad técnica que nos suministre la empresa proveedora de telecomunicaciones para la institución (RENATA hará esta solicitud al proveedor) y la cual depende principalmente del cubrimiento de red que este tenga en la respectiva ciudad.

8. COSTOS

La siguiente es la tabla de aportes de las entidades vinculadas a este proyecto:

Recurso	
Inscripción y conectividad a la red nacional e internacional por un año.	Aportado por las Redes regionales y RENATA
Instalación inicial.	Aportado por el proveedor red regional
Equipo de VC, Video Beam y parlantes. Evaluación, seguimiento, capacitación, difusión.	Aportados por Ministerio de la Información y las Comunicaciones
Subsidio en costos de conectividad local.	Tarifa especial del proveedor ofrecida para el PLAN TIC.
Conectividad a la red local y tarifa de sostenimiento.	A ser pagado por la institución beneficiada

Las instituciones beneficiadas deberán firmar contratos a un año tanto con el proveedor de comunicaciones como con la red regional correspondiente, y hacer los respectivos pagos mensuales, de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Valor a pagar por mes	Cancelar directamente a:
Conectividad	\$900.000 (mas IVA)	Proveedor de telecomunicaciones
Sostenimiento mensual	\$450.000	Red Regional
Total (Sin IVA)	\$1.350.000	

Todos los costos adicionales que resultaren por este proyecto, deben correr por cuenta de la institución beneficiada (ejemplo: adecuaciones, obras civiles, etc.).

Las tarifas presentadas son válidas por el tiempo del convenio (un año); después la institución beneficiada asumirá los costos normales de permanencia estipulados en cada una de las Redes Regionales.

Las tarifas aquí presentadas son exclusivas para las instituciones beneficiadas por la presente iniciativa. Las demás instituciones que por fuera de esta invitación se quieran conectar a la red, lo deben hacer de acuerdo a las disposiciones establecidas por cada red regional.

9. TÉRMINO

El término o duración del presente convenio es de un año, a partir del 1 de Febrero del 2010.

10. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Envío invitaciones	Octubre 6 del 2009
Cierre – último día recepción cartas de interés	Noviembre 6 del 2009
Publicación de resultados – entidades a beneficiar	Noviembre 23 del 2009
Inicio de operaciones (conexión)	Febrero 1 del 2010

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

REDES REGIONALES:

<http://www.renata.edu.co/index.php/redes-academicas-regionales.html>

CONTACTO RENATA:

Dago Hernando Bedoya Ortiz, Coordinador Académico, dbedoya@renata.edu.co

INFORMACION GENERAL RENATA: www.renata.edu.co